ordin

Martes tres dias de dezi de mil e lx y nueve
los muy ll.es señores mandaron que se tome y vite el libro
de la casa de la corte de la hermandad con
su tinbre es a saber el ll.do diego alvarez de toledo
alcalde mayor de la hermandad y el ll.do señor bij
de mendoza como de la hermandad y en las hermandades de las
cibdades y villas de el reino por sus mrs. y el comen
dador fr.e de pnx marcos y soto. salvaio y mgez de santa
cruz. santon sacrin y lo ttano e fran.co matheo de bal
carcel y el comendador don zhoan pacheco e don
sancho de ataoniz. e fr.e de balboa. sacelopez de m
ya e zhoan tizon el capitan hazo pagm el mrs. pagm
e maes. coque fr.e alme. e fran.co onll xpoval de la fu
mante doña lonso de sanzobal fr.e
[illegible]

[illegible] zhoan de hecha mayor domo y recibidor
e gil de lison. e fr.e zhoan de lison e fran.co ximen
dez xpoval de cordoba. sacelo de albaste e gaspar
bola diego mez pinar de lopez xpoval pinelo. e mengal
de tenca e fran.co de dezan bran bernabe martinez
[illegible]

sobre las q
de los sp.tal

en el dicho ayuntamiento se hizo relacion por
los señores contadores que en todo mes las quentas
a los mayordomos pasados que en su tiempo de la
hazienda del espital y por ellos pareci//